

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA
LI CONSTRUCTORA LICONST CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 11 días del mes de Junio del 2020 a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle De las Amapolas E15-221 y Pasaje B, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía:

- La Sra. Karen Diana Pinasco Nájera, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un 80,00% del capital social de la compañía.
- La Sra. María Fernanda Yépez de la Torre, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representativas del 20,00% del capital social de la compañía.

Los socios dejan constancia de sus asistencias en el listado que suscriben en esta fecha, el cual forma parte del expediente.

Actúa como Presidente la señora María Fernanda Yépez de la Torre, y actúa como secretaria, la señora Karen Diana Pinasco Nájera. La secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1 poseen en el capital de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al año 2019**
- 3. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2019.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados.

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.**

La Gerente, Sra. Karen Diana Pinasco Nájera, manifiesta a la Junta que:

La compañía durante el ejercicio económico del año 2019 refleja un activo total de USD 3.124,50 que en su cuenta más representativa, Cuentas por Cobrar Clientes, refleja el valor USD 2.282,50. El pasivo asciende a USD 1.329,50 cuya principal cuenta es Proveedores Locales por un valor de USD 720,00. El patrimonio de la empresa es de USD 1.794,50.

Los Balances de la compañía son puestos en conocimiento de los socios presentes y se procede a la votación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad y sin que exista oposición alguna; por lo que la Junta General de Socios de la Compañía LI CONSTRUCTORA CIA. LTDA.; aprueba por unanimidad los Balances para el período económicos del año 2019.

- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al año 2019.**

Toma la palabra la Sra. Karen Pinasco, quien da lectura al informe de gestión en calidad de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

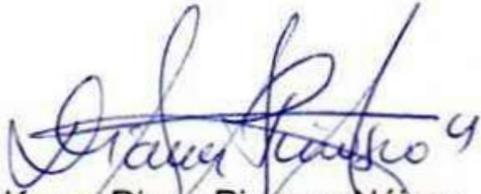
El Informe del Gerente es aprobado por unanimidad y sin que exista oposición alguna; por lo que la Junta General de Socios de la Compañía LI CONSTRUCTORA LICONST CIA. LTDA. aprueba por unanimidad el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

3. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2019.

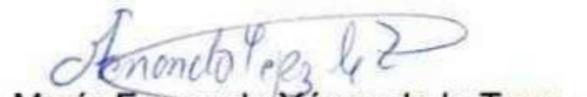
En Gerente de la compañía indica que los resultados del ejercicio económico del año 2019, aunque fueron positivos, no se repartirán entre los socios y se enviará a aportes para futuras capitalizaciones.

No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los socios presentes, es aprobada sin modificación alguna.

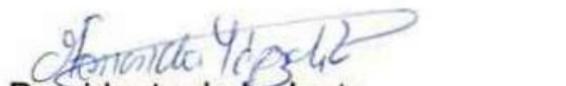
Sin más asuntos que tratarse, y siendo las 13:30 horas, y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la sesión.



Karen Diana Pinasco Nájera
Socia



María Fernanda Yépez de la Torre
Socia



Presidente de la Junta
María Fernanda Yépez de la Torre



Secretaria de la Junta
Karen Diana Pinasco Nájera